



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1746-2025-R-UNE

Chosica, 16 de junio del 2025

VISTO el Oficio N° 0601-2025-VR-ACAD, del 04 de junio del 2025, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 1762-2023-R-UNE, del 21 de junio del 2023, se ratifica, en vía de regularización, la Resolución N° 0586-2023-D-FCSYH, del 24 de abril del 2023, mediante la cual se designa al Dr. Arturo BARRIOS LÁZARO, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Coordinador del Programa de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de dos (2) años, del 25 de abril del 2023 al 24 de abril del 2025;

Que mediante Resolución N° 0753-2025-D-FCSYH, del 24 de abril del 2025, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, designa al Mg. Isaac ESPINOZA NAVARRO, docente Asociado a Dedicación Exclusiva, como Coordinador del Programa de Segunda Especialidad Profesional, por el periodo de dos (2) años, del 25 de abril del 2025 al 24 de abril del 2027;

Que con Oficio N° 902-2025-D-FCSYH, del 02 de junio del 2025, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades remite al Vicerrector Académico la precitada resolución para su ratificación;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico eleva a la Rectora el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 05 de junio del 2025; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en vía de regularización, la Resolución N° 0753-2025-D-FCSYH, del 24 de abril del 2025, mediante la cual la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades dispuso lo siguiente:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, al 24 de abril del 2025, la designación del Dr. Arturo BARRIOS LÁZARO, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Coordinador del Programa de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER al Dr. Arturo BARRIOS LÁZARO por los servicios prestados en el cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR al Mg. Isaac ESPINOZA NAVARRO, docente Asociado a Dedicación Exclusiva, como Coordinador del Programa de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de dos (2) años, del 25 de abril del 2025 al 24 de abril del 2027.

ARTÍCULO 2°.- PRECISAR que los referidos docentes deberán realizar la entrega y recepción de cargo, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 012-2021-R-UNE, aprobada mediante Resolución N° 1755-2021-R-UNE, del 02 de setiembre del 2021.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a las dependencias correspondientes los alcances de la presente resolución a fin de que se efectivicen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

